

vel Juan, que tomio paupificam^{te}, sin contradiccion de qu
na, y enseñal de ella secento en el dho que se correspon
de en la sala Capitular, Ohio, varios actos de Presⁿ,
y lo pidio por termin^o. que se le mande dar, y se le de bol
bio la citada real Cedula, y lo firmo con dho^s. de q.
Yo el Rey, de este año de setecientos

D ⁿ Juan fernand Mvarez faxardo	D ⁿ Antonio Dent ^a de Cuernca Miñano
D ⁿ Pedro fernand Caballero fernand	D ⁿ Juan Mbaron faxardo
D ⁿ Juan de Gea Lopez miñano	D ⁿ Miguel de Pradas y Miñano

Recibi la R. de
dula.

Pradas
M

M^o de
Juan Pimenon
Miñano

En la villa de Segovia a veinte de Feb^{ro} de mill setecientos
y ochenta y tres, los señores del Consejo Real y Presidencia
della que aqui firmaron juntos en forma de Cabildo en
la sala Capitular como lo tienen de costumbre para con
mutar lo conten^{te} en vista de las dhas. oves como
necidas sobre propios y arbitrios de esta^a. y a primera
contra dize de Feb^{ro} y la segunda diez y seis del mismo
com^o. de año, y Melixenzado de su Consejo dize en
segunda y cumplari como en ella se prebiere y manda
y para no de bida escusion firmaron del hi tro capitul

